COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Contrataciones N° 6

ACTA N° 08/ 2019
RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES PARA LA CONTRATACION DIRECTA N° 05/2019 "ADQUISICIÓN DE FABRICADORA DE HIELO"

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay a los diez y seis días del mes de mayo del año dos mil diez y nueve, siendo las nueve horas con diez minutos, en el local de la UOC N° 6 de la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, con la asistencia del **CAP AVL JOSÉ GERMAN VELÁZQUEZ**, Jefe de la UOC N° 6 y la **SGTO A AVC DAIHANA LETICIA ORUÉ,** Miembro de la UOC N° 6, se procede al siguiente Orden del Día para la Contratación Directa N° 05/2019 **"ADQUISICIÓN DE FABRICADORA DE HIELO"**

a- **RECEPCIÓN DE SOBRES**
Se deja constancia de la apertura del sobre conteniendo la oferta de la siguiente empresa que se detallan:

N°	EMPRESAS	MONTO
1	ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín Ayala	24.325.664

REQUISITOS BÁSICOS	ASATEC
Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presenta
Fotocopia de la Constancia del RUC.	No Presenta
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	No Presenta
Declaración jurada artículo 40 y 20.	Presenta
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	Presenta
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	No aplica
Poder del Representante.	No aplica
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	No Presenta
Formulario de Información Financiera (Año 2015, 2016 y 2017).	No Presenta
Declaración jurada manifestando que cuenta con personal técnico.	No Presenta
Copia de contratos o facturas (Años 2016, 2017 y 2018).	No Presenta
Declaración Jurada de estar plenamente de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones.	No Presenta
Declaración Jurada que acredite que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas	No Presenta
Catálogo del bien.	No Presenta
CONSTANCIA SIPE N°	**1454474**
Numero de Folios	**01-09**

Esta Apertura se realizó conforme a la:

- **Resolución DNCP N° 522/15, Art. 2:** Conforme a Disponer que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considere pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubiere presentado, sin necesi-

ASATEC INGENIERIA
Del Ing. Agustín Servín Ayala
RUC N° 3.263.235-9 Teléfono: 112-[illegible]

dad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. c) del Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

b- La Carpeta de Oferta abierta en este acto a partir de este momento, queda a cargo del Comité de Evaluación, para su estudio y evaluación.

Con esto se da por terminado el acto siendo las diez horas con treinta minutos firmando la presente acta, los arriba mencionados y el Representante de la Empresa ASATEC INGENIERIA.

DAIHANA LETICIA ORUÉ
SGTO A AVC - MIEMBRO UOC N° 6

JOSÉ GERMAN VELÁZQUEZ
CAP AvL - JEFE UOC N° 6

AGUSTIN SERVIN AYALA C.I. N° 1.363.035 (ASATEC).....

ASATEC INGENIERIA
Del Ing. Agustin Servin Ayala
RUC N° 1.363.035-0 Teléfono: 442-033